



BOGOTÁ D.C.

Diana Paola Niño Ruiz <diana.nino@idt.gov.co>

Solicitud de cotización_ Proceso Levantamiento de Cargas

1 mensaje

Talento Humano <talentohumano@idt.gov.co>

5 de agosto de 2026 a las 17:04

Para: contacto@organizacionyestrategia.com

Cco: diana.nino@idt.gov.co

Respetados Sres. Organización y Estrategia S.A.S., reciban un cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, y atendiendo las indicaciones de Colombia Compra Eficiente para la estructuración de los estudios de mercado en los procesos de selección, vemos la necesidad de realizar solicitudes de información a proveedores a través de este medio, y de esta manera recibir cotizaciones para el proceso que se viene estructurando desde la Subdirección de Gestión Corporativa del IDT, para el proceso de contratación cuyo objeto es: *Prestar el servicio de levantamiento de cargas laborales para el Instituto Distrital de Turismo (IDT), con el fin de realizar un análisis detallado y estructurado de las cargas laborales actuales dentro de la entidad.*

El presupuesto estimado para adelantar el presente proceso de selección es por el valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000) M/CTE.

El plazo será de CINCO (5) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio.

Favor tener en cuenta la información relacionada en cada uno de los archivos anexos; de igual manera, estamos en la disposición de prestar el apoyo que se requiera, por favor comunicarse con Diana Niño al correo Diana.nino@idt.gov.co o Diego Vargas al correo Diego.vargas@idt.gov.co.

Anexo. Se adjunta Ficha técnica y formato de cotización.

Agradecemos remitir sus propuestas antes del 14 de agosto de 2026.

Atentamente,

TALENTO HUMANO

Subdirección de Gestión Corporativa

talentohumano@idt.gov.co

TEL: (57-1) 2170711 Ext 1040

www.idt.gov.co

INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO

Todos contribuimos a la Gestión Ambiental en el IDT.
Recuerda imprimir solo si es necesario.
Contribuyamos a la cultura de cero papel.

🌱 ¡Estamos transformando nuestra gestión documental electrónica con el SGDEA Orfeo! Menos papel, menos impresiones y más compromiso con el planeta. ¡Haz parte del cambio! 🌱

El Instituto Distrital de Turismo adopta la política de tratamiento de datos personales, de acuerdo con lo estipulado en la legislación vigente (Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto Nacional 1377 de 2013). Conozca nuestra política de tratamiento de datos personales aquí: <https://www.idt.gov.co/es/politicas-de-privacidad-y-condiciones-de-uso>.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Instituto Distrital de Turismo. Si Usted no es el destinatario, no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a soportetecnico@idt.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

10/8/26, 11:07

Correo de Bogotá es TIC - Solicitud de cotización_ Proceso Levantamiento de Cargas

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Instituto Distrital de Turismo. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, please inform us at soportetecnico@idt.gov.co and erase it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

2 adjuntos



1_1_2_FORMATO COTIZACION CARGAS_09_06_2026.xlsx
15K



FICHA TECNICA_CARGAS LABORALES_IDT ajuste _16_06_2026.docx
1939K